

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Miércoles 27 de Octubre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 267.

Benavente y Zamora.

No puede dudarse; Benavente ha dado ayer á Zamora en sus propias calles una lección que no respondemos que aproveche la apatía zamorana.

Distinguidas y respetables personas de la hermosa villa, dejan su casa y sus negocios para recorrer las calles de la ciudad ó del pueblo de su comarca delante de una música para postular en favor de los que necesitarán el auxilio que todos les debemos.

Zamora, ciertamente, recibe á los caritativos expedicionarios, no sólo con cortesía, sino con entusiasmo, y responde á su generoso llamamiento con grandeza, hasta el punto de que á media tarde la colecta dijeron que excedía de mil pesetas; pero Zamora que debe sentir la misma necesidad de allegar recursos para tristes y probables contingencias, no ha encontrado iniciativas bastantes para completar la organización de su *Sección de la Cruz Roja*, hoy reducida á la digna representación que de la misma tiene un bondadoso sacerdote y la adhesión de algunos pocos; pero ni inscripciones de socios, ni formación de junta, ni proyecto alguno para arbitrar recursos, ni se sabe de personas de posición social y respetabilidad semejante á las que ayer nos hicieron el honor de visitarnos se presten á tomarse las molestias de que fuimos testigos.

Un colaborador del HERALDO dió en estas columnas un proyecto muy factible de *Batallón escolar*, y efectivamente, fuera de algún regocijado infante que se presentó á decirnos que él ya tenía traje blanco y algún padre entusiasta, nadie ha dado un paso por la realización de aquella idea.

La distinguida comparsa de Benavente, que durante un día fué nuestra huésped, merece todos nuestros plácemes y con gusto hemos visto los obsequios de que ha sido objeto, entre los cuales merece citar: e los que les ha dedicado el *Círculo del Teatro*, que se encargó desde luego, poniéndose con su presidente á la cabeza, de facilitarle su misión y en nombre de Zamora hacerle los honores de la casa.

Esta Sociedad, como la de Colón y la de Zamora, á cuyos salones tuvo la bondad de acudir la comisión benaventana y su excelente banda, están muy reconocidos á nuestros vecinos y la sociedad zamorana tendrá un gratísimo recuerdo de su venida.

El HERALDO DE ZAMORA les reitera su reconocimiento por la atención con

que se sirvieron distinguirlo, y les desea igual en las demás expediciones que proyectan.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 26 de Octubre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Anoche se reunieron los representantes del partido de Unión constitucional, que facilitaron á la prensa la siguiente nota oficiosa:

«En el domicilio del señor marqués de Apezteguía se reunieron anoche los representantes del partido de Unión constitucional.

El alcance de la política del Gobierno y el conocimiento público de las instrucciones dadas al general Blanco, así como la mixtificación hecha por una parte de la prensa del carácter que tuvo el patriótico y tradicional ofrecimiento hecho á los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar, tanto aquí como en las noticias comunicadas á Cuba, fueron causas que determinaron la reunión de anoche.

Los citados representantes, respondiendo fielmente al sentido político de todos sus representados, han mantenido y mantienen una actitud circunspecta inspirada por la más elevada prudencia.

En tal concepto presencian con calma el desarrollo de los sucesos sin separar de los mismos su atención, dispuestos á la defensa de sus convencimientos políticos.

Para que en lo sucesivo no se tuerza el verdadero alcance de su política, después de exponer el presidente el resultado de sus entrevistas con el del Consejo, el ministro de Ultramar y el general Blanco, y hechas algunas manifestaciones por varios representantes, convinieron por unanimidad en que los diputados y senador entienden haber interpretado bien y fielmente las aspiraciones del dicho partido, al ofrecer su incondicional concurso al Gobierno para los efectos de la pacificación ansiada por la Península y Cuba y para los demás cuanto esté en sus medios, dentro de su significación política.

Que igualmente entienden haber cumplido su misión de afirmar la personalidad del partido, cuya significación y fuerza nace de sus propias condiciones.

Que desconocen cuanto ha manifestado la prensa sobre anuncios de autonomía parlamentaria y gobierno responsable, en cuyas ideas no comulgan.

Que importa que por el Gobierno se aclare de manera terminante cuanto se refiere á la vida del benemérito y leal ins-

tituto de voluntarios de Cuba, que tan valiosos servicios ha prestado á la causa de la patria como elemento de defensa de la integridad del territorio y la honra de la bandera, y para definir bien este punto esencialísimo con el Gobierno se nombró una comisión compuesta de los señores marqués de Apezteguía, Rodríguez Sampedro, Villanueva, González López y Verger.

Se ocuparon también en otros particulares interesantes relacionados con su representación, y acordaron remitir á la Junta directiva de la Habana el siguiente telegrama

«Marqués Pinar del Río.—Habana.

Reunidos los representantes del partido Unión constitucional, acordaron unánimemente manifestar á la junta directiva que al saludar al Gobierno cumpliendo un deber tradicional, mantuvieron su significación política ofreciendo incondicional apoyo para la pacificación.

Aguardan comunique partido resoluciones para secundarlas decididamente. *Apezteguía.*»

El notable discurso pronunciado en la Asociación de la Prensa, aunque admirable por la forma, no ha satisfecho á los más exigentes, porque el tema parecía indicar que el señor Silvela iba á exponer algún juicio sobre la cuestión de Cuba. Pero pasó por ella como sobre ascuas, y se limitó á decir el jefe futuro del partido conservador de lo porvenir, que conviene guardar una actitud expectante.

Con afirmación tan categórica como esta, no se sueltan muchas prendas.

En lo que respecta á Filipinas, fué más explícito el señor Silvela. Puede decirse que á esta cuestión dedicó el señor Silvela casi todo su discurso que, por cierto, fué una maravilla de dicción.

Pero, por lo demás, el discurso de anoche no aporta ninguna opinión nueva á las ya manifestadas en lo relacionado con los problemas coloniales.

Los rumores que circularon ayer, respecto á descontento entre los soldados que embarcaron en Santander, son completamente inexactos.

En los centros oficiales no había anoche noticia alguna de ninguna parte que acusara el más leve peligro en el orden público.

El Corresponsal.

Remitido.

CORRALES

A DON SATURNINO SANTOS

¡Qué pasa hoy don Saturnino! ¡Qué pasa hoy! Y veloz como el rayo fué corriendo de unos á otros la noticia en la mañana del 25.

Se comió de prisa, se suspendieron los quehaceres, y hombres, mujeres, chiquillos y el pueblo en masa! empezó á moverse en dirección á la estación, mucho antes de la llegada del tren.

No ha sido una manifestación organizada, no ha tenido por qué intervenir la cabeza: era cuestión de corazón y no hubo uno en Corrales que no latiera de satisfacción, y allá en desordenado torbellino fueron todos á arremolinarse, sin otro objeto que el de expresar su admiración, sus simpatías, su cariño hacia el nuevo gobernador de Salamanca.

Llegó el tren y los acordes de la música oyéronse, enardeciendo más los ánimos. Palmadas y gritos espontáneos de ¡viva don Saturnino! atronaron el espacio, y no hubo mujer que dejara de agitar el pañuelo, ni hombre que no descubriera su cabeza.

Si, todos descubiertos ante el talento, la bondad y la honradez personificadas en aquel á quien iban á saludar.

¡Dos minutos de parada! Apenas si queda espacio para mirarse dos personas, y sin embargo, ¡á cuántos estrechó en sus manos con efusión y dejando resbalar alguna que otra lágrima furtiva que á vender su emoción corría por sus mejillas! Lágrimas que los nobles y agradecidos hijos de Corrales fuimos recogiendo para devolvérselas con creces.

A haber estado próxima la capital de provincia, un séquito de más de mil personas hubiérale seguido; pero miles de circunstancias se lo impidieron á los más, y sólo algunos pudieron acompañarle. Digo mal: algunos en persona, todos con el pensamiento. Y todos de corazón damos á la ilustre Salamanca la más cordial enhorabuena y deseamos a su gobernador, ser tan querido por sus gobernados, como lo es por nosotros.

MACHACA.

VARIEDADES

DISCURSO RÁPIDO

El médico de ayer sigue lo mismo, hablando con afán del alcoholismo

SEÑORES:

El alcohol fabricado en grande escala, con una multitud de plantas como legumbres, patatas, remolacha y otros fru-

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 26 de Octubre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

El general Ibañez Aldecoa.

Hoy, á las dos de la tarde, y no á las tres, como por error se ha dicho en la papeleta mortuoria, será conducido á su última morada el cadáver de quien fué en vida valiente y pundonoroso militar.

El general Aldecoa tomó parte muy activa en la campaña de Cuba, en donde asistió á buen número de combates librados en las diferentes regiones de la isla.

Marchó á la gran Antilla con el general Martínez Campos, y habiéndose sentido enfermo á poco de desembarcar en la Habana el señor marqués de Tenerife, pidió autorización para regresar á la Península.

Dos años va á hacer que el distinguido general desembarcó en uno de nuestros puertos; pero el reposo no ha bastado para que el señor Aldecoa recobrar su salud. Sus fuerzas se iban debilitando, y su naturaleza, fuerte en otro tiempo, no ha podido resistir la enfermedad que le lleva á la tumba.

El ejército ha perdido un valiente jefe, y los que en vida cultivaron su amistad un leal amigo.

Una entrevista con el general Blanco.

El Berliner Lokal, popular periódico prusiano, trae en el último número recibido una conversación sostenida con el gobernador general de Cuba por su corresponsal en Madrid. Empieza la correspondencia madrileña con algunas frases lisonjeras para el Sr. Alas, por cuya mediación alcanzó el corresponsal alemán la entrevista, y el cual también la leyó y rectificó antes de ser enviada al periódico. Agradecemos el recuerdo.

El general empezó diciendo que tendría que ser muy parco en sus aseveraciones; que por de pronto, reconociendo la gravedad del conflicto, empezaba por no considerarlo sujeto á cálculo numérico respecto á la época de su resolución. Además, que él desconocía el estado efectivo de las tropas españolas y el de la organización de las rebeldes, y que esto no podía adivinarlo ahora, aun habiendo mandado tres años en la isla, y habiendo tenido la fortuna de terminar la llamada guerra chiquita.

Dice el general que confiaba en que el planteamiento sincero de la autonomía restaría muchas fuerzas á los rebeldes, hasta el punto de que éstos, en su concepto, degenerarían pronto en partidas de facciosos sin simpatías en el país.

Añadió el general Blanco que las reformas de que le había encargado el Gobierno liberal, excedían, en el sentido autonómico á las que había llevado á la Gaceta el gobierno del Sr. Cánovas, y que los cubanos tendrían la iniciativa y la responsabilidad en todos los asuntos peculiares de la isla.

Aunque estas declaraciones del general Blanco hoy tienen menos interés, una vez conocidas las instrucciones que lleva, nos decidimos, sin embargo, á publicarlas, pues siempre es satisfactorio saber

que en el extranjero se conocen los nobles propósitos de España en la política colonial.

El rey de Siam.--En Zaragoza.

A las once y media ha llegado en tren especial el rey de Siam.

Acompaña á la comitiva real el ingeniero de la dirección de ferrocarriles señor Grota, el interventor de la línea señor Amador, el inspector Sr. Alonso y el médico Sr. Flores.

No ha ocurrido incidente alguno en el viaje. En la estación de Ariza, á pesar de la lluvia, la concurrencia era extraordinaria.

De Zaragoza salieron el gobernador y el alcalde á la estación para saludar al rey, cosa que no pudo efectuar el alcalde por haber llegado tarde.

A las once y 45 salió el tren para Barcelona.

En Barcelona.

Un funcionario de la línea del ferrocarril que ha venido en el tren real, me ha dicho que entre el séquito del rey de Siam va en el mismo tren un cortesano siamés condenado á muerte por Chulalongkorn.

Según parece, el motivo de tan terrible condena ha sido una falta á la etiqueta cometida por dicho cortesano en Portugal.

El rey Carlos, conociendo lo sucedido, intercedió con el soberano siamés para obtener el perdón del cortesano.

A los ruegos del rey de Portugal contestó el de Siam:

—El mayor honor á que puede aspirar un siamés, es morir por su rey.

Estos informes los dan con referencia á la servidumbre de Chulalongkorn.

A las ocho y 15 minutos ha llegado á la estación el tren que conduce al rey de Siam.

Acudió el gobernador con el intérprete é hizo entregar al viajero un pliego con telegramas.

A instancia de Chulalongkorn, el señor Larroca le visitó en el salón comedor.

El rey dijo que sentía no poder visitar la bella Barcelona por causa de haberse retrasado bastante el tren. Este partió á las ocho y cuarenta para la frontera.

El monarca siamés ha condecorado al inspector jefe del tren, don Domingo Amador, regalándole la medalla en un rico estuche.

Lo de Santander.

Gobernador civil al ministro de la Gobernación:

Santander, 25.

En contestación al telegrama de V. E. de esta tarde, tengo el honor de manifestarle que no ocurre novedad, ni hay la menor alteración en la población.

De Nueva-York.

Ha causado gran sensación entre los laborantes la muerte del titulado general insurrecto Adolfo Castillo, ocurrida en un combate trabado con nuestras tropas en la provincia de la Habana.

La Otero.

A las tres de la tarde veíase ayer correr por la Puerta del Sol, en dirección á

la calle de Alcalá, más de doscientas personas, la mayor parte de ellas atraídas seguramente por ese movimiento de curiosidad que nos arrastra á correr tras los que corren, sin saber de lo que se trata.

Y el objeto de aquella carrera, no era cosa de escasa importancia. Tratábase nada menos que de admirar á la celebre bailarina Carolina Otero, que salía á paseo en un carruaje de dos caballos.

Agolpábase á la puerta del hotel de París una muchedumbre de curiosos, que por un momento interrumpió la circulación de carruajes y que prorrumpió en gritos cuando apareció nuestra compatriota, de la cual apenas pudo nadie ver otra cosa que el cuello del abrigo y el monumental sombrero.

El cupo.

Tan pronto como terminen su instrucción los reclutas de Ultramar y sean dados de baja en los respectivos cuerpos, serán llamados á filas los del cupo de la Península.

¡Ya viene!

El señor Romero Robledo estará en Madrid en la semana próxima.

El Corresponsal.

El señor Silvela

A LA ASOCIACION DE LA PRENSA

El discurso del señor Silvela, según teníamos anunciado, versó sobre «Condiciones necesarias para el régimen y expansión colonial de los pueblos modernos.»

No podemos reproducir íntegro, por su mucha extensión, tan notable discurso; pero aparte de lo doctrinal é histórico del asunto, lo que concretamente se refiere al problema colonial de España, está contenida en los párrafos que á continuación publicamos.

«Los que me conocáis y me juzguéis sin pasión—dijo el señor Silvela—sin duda que no esperaréis de mí un discurso de actualidades. No soy amigo de invocar el nombre de la patria en vano; pero en estos momentos, y ante estas cuestiones coloniales, está en el corazón y en los labios de los españoles, y él nos veda la crítica y la censura y nos impone el recogimiento y la espera. Estamos en uno de los instantes más críticos de ese importante problema nacional.

La solución que se prepara no tiene los caracteres de una solución de partido, no ha sido madurada ni en largas discusiones ni en prolifas propagandas; ha sido, más que eso, el arbitrio con el que se atiende á lo que se cree una necesidad de momento; nos hallamos frente á un intento de convenio complicado con una negociación internacional, y ante tamaño suceso la prudencia aconseja que así los que tengan fe en su éxito como los que desconfíen de él, todos por igual, y singularmente vosotros los que movéis la opinión, permanezcan en silencio esperando que no venga á herirnos un fracaso, y si viniera, esa misma medida nos daría más medios y más autoridad á to-

(Por la copia)

RINCONETE.

dos, para mantener las energías que habían de permitirnos arrostrar con dignidad y con honor las tristes consecuencias de tal desastre.

«No puede realizarse ni una expansión colonial ordenada, ni una política exterior útil y persistente, sin una dirección constante de la opinión y de los gobiernos, que se sobreponga á los cambios de los partidos, que arranque la administración de aquellos dominios de la acción y de las consecuencias de esos cambios.

Vosotros podréis, en primer término, ayudar á esa obra; y si podéis impulsar con fuerza á la opinión, para que se imponga con eficacia á los partidos; nuestras cuestiones coloniales se encauzarán.»

«He de dirigiros, para terminar, una excitación, propia para vuestra misión en la vida de nuestra política: la base el fundamento capital de nuestras expansiones coloniales, la condición más esencial para conservar en paz aquellos dominios, es la dignificación de nuestra tutela, la elevación de nuestro concepto moral ante aquellos naturales.

No ha de realizarse tal obra por reformas de leyes ni de Códigos, sino por modificación de costumbres y de procedimientos. Muchas veces he tratado esa cuestión con más insistencia y quizá con más audacia que nadie, y para achicar, sin duda, lo que ese concepto encierra, se ha supuesto que yo quería hacer de esto un programa de partido ó de grupo, cuando ni la naturaleza de la idea lo consiente, ni yo he pretendido jamás tal desatino; yo he querido mover, en la medida de mis fuerzas, la conciencia y la voluntad de todos, para atender á una necesidad que con urgencia por todas partes se revela, y muy singularmente en estas funciones de tutela que se refieren al régimen y vida colonial.»

A la terminación del discurso fué muy aplaudido el Sr. Silvela.

NOTICIAS

Interesa á nuestros abonados de fuera de la capital, enterarse del anuncio en cuarta plana:

«A nuestros suscriptores»

El señor ministro de Hacienda ha reemplazado en sus cargos de recaudadores á los Sres. D. José Escudero y don Angel España en los partidos de Puebla Sanabria y Alcañices.

No se trata en los siguientes casos de un cambio ordinario de personas, si no de los muchos atropellos cometidos por el señor Navarroyerverter.

El señor Escudero fué separado sin formación de expediente: sin queja ni motivo de ningún género, ni se tuvo en cuenta el concepto que tenía bien conquistado, tanto en las oficinas provinciales, como en el ministerio, en cuyo centro existían antecedentes, por los que resultaba un funcionario de los mejores, si no el primero de los de su clase en España, y á pesar de todo esto y de llevar en su cargo sin interrupción más de veinte años, el señor Navarro pasando por alto todo, decretó su cesantía.

Lo hecho por el señor Puigcerver, es

un acto de justicia que aplaudimos y que se imponía cualquiera que fuera el ministro que sustituyera al antecesor.

Sánchez Román.

Ha tomado posesión de la fiscalía del Supremo el sabio catedrático de la Universidad Central don Felipe Sánchez Román.

Que al puesto que en la actualidad ocupa ha llegado por sus propios méritos, es indiscutible; lo prueban los veintiseis años que ha ejercido la abogacía, sus campañas en la Cámara en pro de la enseñanza, y su cariño y entusiasmo por el partido liberal, en cuyas filas ocupa un lugar distinguido.

En Zamora tiene el señor Sánchez Román aprovechados discípulos hoy distinguidos abogados y gran número de amigos que han visto con gran satisfacción su merecido nombramiento á lo que muy sinceramente une la suya el HERALDO.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los reclutas del cupo de Ultramar que hayan promovido recurso de alzada contra los fallos de las comisiones declarándoles sorteados, sean destinados á los cuerpos de la península, siempre que justifiquen oficialmente ante los jefes de las respectivas unidades el centro ó corporación que entiende en el recurso, añadiéndose en aquella que la baja de dichos reclutas se decretará en la época que determinan los artículos 126 y 150 de la ley de reclutamiento.

El ministro de Fomento ha pasado al de Gobernación la real orden en que se obliga á las Diputaciones provinciales al pago de la gratificación de los regentes de las Normales.

Es un hecho que en breve y para atender á las muchas necesidades de la Hacienda, se hará una emisión de nuevas obligaciones del Tesoro.

No se conoce aún la importancia del capital que será emitido.

Mañana celebrará sesión la Comisión provincial.

Audiencia.

Señalamiento para el día 27.

Juzgado de Toro.—Delito, amenazas.—Procesado, Antolin Pintaño Gonzalez y otros.—Ponente, Sr. Presidente.—Acusación, Fiscal.—Abogados, Rua, Prieto, Díez y Núñez.—Procurador, Heras y G. Alvarez.—Testigos, 38.

La recaudación obtenida en el día de ayer en nuestra capital á beneficio de la comisión de la Cruz Roja, ascendió á 1 384 pesetas 41 céntimos.

Por la Dirección general de Carabineros han sido concedidos premios de constancia á cinco carabineros de esta Comandancia.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 26.

	Varones.	Mujeres.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	53	79	132
Ingresados en el día de hoy.	1	0	1
Suman.	54	79	129
Salidos en el día de hoy.	1	0	1
Quedan en el Hospital.	53	79	128

Zamora 27 de Octubre de 1897.

SILVA

Cirujano dentista.

Especialista en dentaduras artificiales. Garantiza todos sus trabajos. Consulta permanente de diez de la mañana á cinco de la tarde, en su domicilio San Andrés, 15.

El Alcalde de Benavente dirigió ayer el siguiente telegrama á la Comisión de la Cruz Roja.

Para Zamora de Benavente.

Estimo como propias atenciones recibidas. Gracias mil á esa noble ciudad del fondo del corazón.

Saludo á todos cariñosamente.

LUMERAS.

Noticias de la Opinión de Salamanca. Según anunciamos en nuestro número anterior, á las cuatro y minutos llegó á Salamanca el nuevo Gobernador civil de esta provincia señor Ruiz Zorrilla.

Desde Villanueva de Cañedo acompañaban á la primera autoridad los señores Salamanca, López Díez, Mozas, Gil y Meca.

En la estación esperaban los individuos del comité fusionista, varios diputados, concejales y amigos particulares.

Todos los que esperaban, acompañaron en coches al señor Gobernador hasta el Colegio de San Bartolomé, donde tomó posesión y despidió á sus correligionarios y amigos.

Entre las muchas personas que acudieron á recibir al señor Ruiz Zorrilla, recordamos á la señora viuda de Morales y señores de Hierro, y á los señores Cuadros, Gutiérrez Amigo, Carranza, Cuesta Bellido, López Pérez, Esteban Santos (don Enrique), Rivas, García y García, Madruga, Borrego, Turiel, Comandante de la Guardia civil, Galán, Jiménez, y la mayor parte de los empleados en las diferentes dependencias del Gobierno.

Sea bien venido entre nosotros, y Dios de al señor Ruiz Zorrilla el acierto que necesita para mandar nuestra provincia.

Carlos A. Albessard, cirujano-dentista, de Salamanca, en la actualidad en esta población, ofrece sus servicios, fonda de la Victoria.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Isidora Rodríguez Hernando.

Defunciones.

Tomás Coco Carrascal.

Agustina García Nieto.

Anoche regresaron para Benavente, la banda y comisión de la Cruz Roja siendo despedida en la estación por el alcalde, presidentes de sociedades y multitud de personas.

Al arrancar el tren diéronse vivas á Benavente y Zamora.

Almoneda.

Se hace de varios muebles.

Viriato, número 2, 2.º

Ayuntamiento.

En la sesión que esta noche celebre el excelentísimo ayuntamiento, se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Petición de licencia del Sr. Alcalde accidental.
- 2.º Solicitud de D.ª Filomena Blanco
- 3.º Expedientes de derribos de la casa núm. 16 de la calle de la Renova.
- 4.º Instancia de don Juan Marcos, que solicita ser bombero.
- 5.º Idem de don Juan Mezquita, solicitando terrenos sobrantes de la vía pública.
- 6.º Cambio de dos lámparas eléctricas.
- 7.º Construcción de una caseta para los empleados de consumos.
- 8.º Proposición de la comisión de cementerio para que el cuartel de San Miguel pase á ser de tercera clase.
- 9.º Cuenta de las comunicaciones que han mediado entre la alcaldía y la autoridad eclesiástica y los particulares

con motivo del estado de la torre de San Juan.

10. Informe de la Academia de San Fernando.
11. Servicio de aguas potables al cuartel de infantería.
12. Alcantarillado de Santa Clara.
13. Suspensión del arco voltaico de la calle de la Renova.
14. Subasta de los pastos del monte Concejo.
15. Solicitud de las Hermanitas de los pobres pidiendo dos sepulturas.
16. Pagos mensuales á los maestros.
17. Instancia de doña Florentina García Bredión, solicitando dos pagas de toga.
18. Proposición del señor Calonge, sobre la Beneficencia municipal.

Han sido declarados cesantes los recaudadores de contribuciones de la primera y cuarta zona de Alcañices y única de la Puebla de Sanabria, los señores don José Calvo y don Manuel San Román.

Además de los impresos que se anuncian en la cuarta plana de este periódico, ofrecemos también á los señores recaudadores expedientes individuales para embargos.

CHARADA

Un siete cinco seis siete
anda buscando un muchacho
que tres prima algo el oficio
prima segunda llevarlo
á su casa, con el fin
de que le ayude; y si acaso
le quinta cuarta cariño
dice, que piensa adoptar lo
y hacer del chiquillo un todo
que gane muy buenos cuartos.

J.

La solución mañana.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 27 (3 t.)

Real despacho.

A la una y media han despachado con S. M. la Reina Regente los Ministros de la Guerra y Marina.

Madrid 27 (3,35 t.)

Sagasta en Palacio.

A las dos ha visitado el señor Presidente del Consejo á Su Majestad, la que se halla completamente mejorada de la dolencia que la aquejaba.

Entre otros asuntos de escaso interés, llevó el Sr. Sagasta á la real firma el nombramiento del señor Barriovero para gobernador civil de Alava el cual ha quedado despachado hoy.

Madrid 27 (3,35 t.)

De política.

Mejorada S. M., es casi seguro que esta tarde á las cinco se celebre Consejo bajo su presidencia, y según rumores recogidos en círculos políticos, donde la información es cierta, es facil que se trate de la disolución de las Cortes.

Otros asuntos relacionados con la guerra y nuestras relaciones con los Estados Unidos, también me aseguran que serán objeto de preferencia en el Consejo; pero esto no lo comunico más que como rumor, sin garantizar la comprobación.

Sanchez Ortiz.

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-

rrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

DROGUERIA

DEL LICENCIADO EN FARMACIA

Don Federico Martínez.

SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides*,

Especialidades Nacionales y Extranjeras y todo lo concerniente a la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., a precios económicos.

SE ADMITEN ESQUELAS DE FUNERAL

HASTA LAS 6 DE LA TARDE

En la imprenta del Teatro, para insertarlas el mismo día.

Obras de D. Agapito Hernández Marcos, Maestro Normal y Regente que fué de la Escuela práctica agregada a la Normal de maestros de Zamora, y actualmente de la de Burgos.

CUADERNO DE ARITMÉTICA

Este cuaderno, que se halla aprobado por el Real Consejo de Instrucción pública para que pueda servir de texto en todas las Escuelas y Colegios de uno y otro sexo, contiene dividida la asignatura en ocho secciones, comprendiendo, sin embargo de sus reducidos límites, la teoría de los enteros y decimales, conocimientos del sistema métrico, reglas de tres, compañía, interés simple y compuesto, etc., todo ello al alcance de las inteligencias nacientes. Al final lleva un apéndice de 95 problemas aplicados a los diferentes casos de la vida en que tienen aplicación las reglas establecidas.

La favorable acogida que ha tenido esta obra, tanto en esta como en otras provincias donde nos la han adoptado para texto de sus Escuelas, muchos compañeros, nos ha obligado, en justo agradecimiento, a rebajar el primitivo precio a que antes se expendía, y, no obstante las mejoras que en las últimas ediciones hemos introducido, hoy se vende a cuatro pesetas docena y treinta y cinco céntimos ejemplar, en todas las librerías de esta capital: en Burgos, casa de su autor, Avellanos, 10 y 12; y en las librerías de Hijos de Santiago Rodríguez, ó bien dirigiéndose a doña Juana Arroyuelo, Brasa, 2, Zamora.

RESEÑA HISTÓRICA

de algunos de los principales acontecimientos que han tenido lugar en la nación española, para uso de los niños de uno y otro sexo.

En pocas lecciones pueden adquirirse las ideas que este pequeño texto contiene, sirviendo de recordatorio al dedicarse después a estudios superiores en obras más extensas.

Su precio es también de cuatro pesetas docena y se vende en los mismos puntos que la Aritmética.

REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA

Se halla arreglado de manera que no hay necesidad de inscribir los niños más que una sola vez al año, teniendo la ventaja de que al primer golpe de vista se ven reunidas todas las faltas que cada niño haya cometido durante el año, sin confundirlas con las de otro. Lleva también una hoja con las advertencias necesarias para su uso.

Por las mismas razones que dejamos dicho al tratar de la Aritmética, se han rebajado los precios primitivos, y hoy se vende en los mismos puntos, a los siguientes precios:

- Un libro de 30 hojas, para 180 niños. 1 peseta y 50 céntimos.
- Id. id. de 20 id. para 120 id. 1 peseta.
- Id. id. de 10 id. para 60 id. 50 id.

GRAMÁTICA CASTELLANA

para uso de las Escuelas y Colegios, tanto de niños como de niñas, por doña Juana Arroyuelo de Hernández, Maestra superior de una de las Escuelas públicas de Zamora, y premiada por la Excm. Diputación de Salamanca, por el Excmo. Ayuntamiento de Zamora y por la Sociedad «Amigos del País» de la misma, en el desempeño de su cargo.

En este libro, escrito sobre el terreno de la práctica, reduce su autora tanto las teorías que, sin faltar lo más esencial para el conocimiento del idioma, encierra en 40 páginas las principales reglas, no obstante de tratar todas y cada una de las diferentes partes de la oración con sus correspondientes accidentes gramaticales, el conocimiento de los tiempos para la conjugación de los verbos, la parte de sintaxis con las principales clases de oraciones, y diferentes reglas de ortografía.

Para mayor comodidad al usarla, presenta la materia ya clasificada en ocho secciones, dando a cada sección la parte correspondiente, según la edad y desarrollo de los niños, y contiene al final diferentes ejemplos graduados, para que puedan servir de escritura al dictado y de ejercicios prácticos de análisis en esta asignatura.

Este librito, favorece notablemente y presta su correspondiente ayuda para entender el texto oficial de la Real Academia, por la claridad y sencillez con que está escrito.

En el hogar pueden con él perfeccionar las familias a sus hijos en nuestro idioma, y también lo pueden utilizar con excelentes resultados los que se dedican a la enseñanza privada.

Por su reducido tamaño puede servir de prontuario de ortografía a los dependientes de comercio, empleados, escribientes y señoras, etc., que se ven precisados a escribir sin estar fuertes en las reglas ortográficas, como lo prueba los diferentes pedidos que en tal sentido se han despachado.

Se venden a cuatro reales docena y treinta y cinco céntimos ejemplar, en las librerías de esta capital y en casa de su autora, Brasa, 2, haciendo la rebaja correspondiente según la importancia de los pedidos.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE **ENRIQUE CALAMITA**

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino a la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco a los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Próximo a terminar el 4.º trimestre de publicación del HERALDO DE ZAMORA y dispuesta esta Administración a limitar dentro de este período la tirada diaria de ejemplares, en armonía con el número de señores suscriptores que tengan satisfecho el importe de su abono; advertimos con el mayor sentimiento y por última vez a todos aquellos otros que tengan descubiertos, se sirvan saldarlos antes del día último del presente Octubre, entendiéndose que los que en esta fecha no lo hayan verificado, serán estimados como bajas definitivas y retirada la suscripción sin perjuicio de que giremos los descubiertos que resulten a cada uno y que esperamos serán atendidos religiosamente.

Con gran sentimiento nos vemos obligados a tomar esta resolución; pero no teniendo el periódico otros elementos de existencia que los que el público le presta, llega a ser muy difícil al par que imposible una buena Administración, por el entorpecimiento que produce la falta de puntualidad en los pagos.

Y con el fin de facilitarles manera que obvie la dificultad en muchos casos de visitar la Administración ó hacer giros también imposibles por falta de relaciones entre la capital y los pueblos, hemos dispuesto enviar a los corresponsales administrativos del HERALDO los recibos que se hallan en descubierto, para que de este modo puedan nuestros suscriptores saldar sus cuentas.

NUESTROS ENCARGADOS SON:

- Don Angel España.—Alcañices.
- » Hipólito Castellanos.—Carbajales de Alba.
- » José López Renilla.—Távara.
- » Heliodoro de Paz.—Benavente.
- » Francisco Martínez Cid.—Santibañez de Vidriales.
- » Antonio Romero.—Santibañez de Vidriales.
- » Luis Mayo.—Villabrázaro.

- Don Manuel González.—Fermoselle.
- » Luis Felipe Palao.—Fuentesauco.
- » José Escudero.—Puebla de Sanabria.
- » Lesmes Lorenzo.—Toro.
- » Ramón Alvarez.—Villalpando.
- » Andrés Rueda.—Zamora.
- » Esteban Martín.—Morales del Vino.
- » Miguel Martín.—Zamora.

Y en la Administración del HERALDO

Nuestros suscriptores de provincias pueden renovar ó satisfacer los descubiertos por letra del Giro mútuo, ó en sellos de correos por carta certificada.